

CURSO 2023/24

PROGRAMACIÓN DE ACOMPañAMIENTO

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA " ÁNGEL BARJA " - PLAZA DEL MAGISTERIO S/N- 24700- ASTORGA - TELEF. 987619411
WEB: <http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/> -CORREO ELECTRÓNICO: 24017679@educa.jcyl.es

ÁNGEL BARJA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

DEPARTAMENTO DE TECLA

PROFESOR: DAVID GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

ÍNDICE

1.	CRITERIOS PARA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	PÁG. 2
2.	MARCO NORMATIVO	PÁG. 3
3.	ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 3
3.1.	OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 3
3.2.	CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 3
3.3.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES	PÁG. 5
3.4.	QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 7
3.5.	SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	PÁG. 11
3.6.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PÁG. 16
4.	ASPECTOS COMUNES	PÁG. 16
4.1.	METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA	PÁG. 16
4.2.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	PÁG. 16
4.3.	CRITERIOS DE PROMOCIÓN	PÁG. 17
4.4.	CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	PÁG. 17
4.5.	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	PÁG. 17
4.6.	PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	PÁG. 18
4.7.	MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SOLICITAR LA SIMULTANEIDAD DE ESPECIALIDADES Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	PÁG. 19
4.8.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	PÁG. 19

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas se elaborarán teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 42.3 del ROC (BOCyL del 29 de septiembre de 2005), así como en el artículo 31 de la Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre por la que se regula la Organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León.

Las programaciones incluirán los siguientes aspectos:

- 1) La distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas.
- 2) La metodología didáctica que se va a aplicar.
- 3) Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.
- 4) Las actividades de recuperación de los alumnos con asignaturas o materias pendientes de cursos anteriores, en los casos que proceda.
- 5) Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.
- 6) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León.
- 7) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
- 8) El repertorio, la relación de obras, la bibliografía, los materiales y los recursos didácticos que se vayan a utilizar incluidos los libros y los instrumentos para uso de los alumnos.
- 9) En el caso de departamentos de especialidades o asignaturas instrumentales, las audiciones o recitales que el departamento estime necesario que los alumnos realicen durante el curso. En cuanto a asignaturas teóricas y teórico-prácticas, los trabajos y otras actividades que el departamento estime oportuno que el alumno realice durante el curso.
- 10) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento, así como las posibles propuestas sobre programación de actividades en coordinación con otros departamentos.
- 11) Las propuestas de los departamentos didácticos para las pruebas de ingreso a primer curso de las Enseñanzas Elementales y las posibles modificaciones que hayan de figurar en el proyecto curricular.
- 12) El contenido y el desarrollo de los distintos aspectos correspondientes a las pruebas de ingreso a los distintos cursos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales.
- 13) En las programaciones didácticas de especialidades instrumentales que requieran de acompañamiento al piano, se incluirán las obras que los alumnos habrán de trabajar durante el curso.
- 14) La programación de las clases colectivas de acuerdo con los criterios generales que establezca la comisión de coordinación pedagógica, y la planificación de posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas de las Enseñanzas Elementales.
- 15) Los contenidos, la organización y estructura de las pruebas específicas destinadas al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua.

Cada uno de los departamentos elaborará las programaciones didácticas teniendo en cuenta todos y cada uno de los puntos especificados anteriormente, añadiendo en su caso todos aquellos puntos que consideren necesario.

2. MARCO NORMATIVO

- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Orden EDU71188/2005, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 24/2018, de 23 de agosto; modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música

3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- a) Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
- b) Conocer, como esquemas de pensamiento, los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
- c) Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado, así como el acompañamiento a una melodía a partir o no de un bajo cifrado.
- d) Conocer la disposición formal de obras de factura clara, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc., para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
- e) Demostrar los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las posibles eventualidades que puedan surgir en la interpretación.
- f) Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.
- g) Aprender a utilizar e interactuar con los diferentes programas TIC que se usan en el centro (aulas virtuales a través de TEAMS, CentrosNet, educacyl, blog de la biblioteca, etc...)

3.2 CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Improvisación: Ejercicios con una armonía única y con variantes rítmicas de progresiva dificultad. Estructuras armónicas básicas formando frases de cuatro, ocho y dieciséis compases.

Estructuras rítmicas básicas: descripción de la estructura rítmica y realización de estructuras rítmicas de acompañamiento y de solista. Análisis de frases-modelo de diferentes tipos. Subdivisión interna de la frase. Proceso pregunta-respuesta de acuerdo con las estructuras armónicas.

Repentización: La lectura a vista y su aplicación práctica. Introducción a la lectura armónica. Análisis armónico-rítmico-melódico aplicado a la repentización. Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos. Lectura armónica de partituras del ámbito tonal. Interpretación de los elementos sustanciales derivados del análisis. Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas. Repentización con carácter de acompañante o no.

Transposición: El transporte en la música actual. El transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos. Transporte armónico y su aplicación a instrumentos polifónicos. Técnica y mecánica tradicional del

transporte: Claves, armaduras, diferencias. y su utilidad práctica. Lectura y transporte armónico de partituras. Transporte de fragmentos breves a cualquier tonalidad.

Bajo cifrado: Aproximación al cifrado armónico. Utilización y significado de los cifrados correspondientes a triadas y séptimas en la armonía tonal. Desarrollo improvisado de estructuras armónicas. Introducción al cifrado americano. Utilización y significado de los cifrados básicos más habituales en la música *ligera*. Realización de canciones de repertorio con ritmos variados y armonías sencillas.

Dimensión TIC. Uso del aula virtual (TEAMS), acceso a centros net, educacyl, plan de seguridad y confianza digital y cuantos programas TIC desarrolle el centro.

3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

1. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado. Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos

a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

2. Realización práctica de una estructura de cuatro compases, semicadencial o de cadencia perfecta.

Se trata de evaluar la capacidad del alumno para realizar de forma instrumental esquemas armónicos cadenciales breves utilizando acordes en estado fundamental y partiendo, como modelo de trabajo, del análisis de fragmentos de partituras para teclado.

3. Realización práctica de una estructura de ocho compases, semicadencial o de cadencia perfecta.

Se trata de evaluar la capacidad del alumno para realizar de forma instrumental esquemas armónicos cadenciales de duración media-larga utilizando acordes en estado fundamental y partiendo, como modelo de trabajo, del análisis de fragmentos tomados de partituras de los períodos clásico y romántico, en los que dichos esquemas eran paradigmáticos.

4. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases empleando inversiones de los acordes básicos.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumno para realizar de forma instrumental, a partir del análisis de fragmentos tomados de partituras de los períodos clásico y romántico, esquemas armónicos en los que pueda apreciarse su progresiva asimilación de las posibilidades expresivas de las distintas inversiones de los acordes empleados.

5. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, empleando inversiones de los acordes básicos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas. La finalidad de este criterio es valorar la habilidad del alumno para desarrollar, a través de diferentes realizaciones rítmicas, esquemas armónicos en los que se empleen inversiones de los acordes básicos, así como evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.

6. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases introduciendo apoyaturas y retardos.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para enriquecer la realización de los diferentes esquemas armónicos por medio de la introducción de apoyaturas y retardos, dado su alto contenido armónico.

7. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases introduciendo apoyaturas y retardos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.

Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumno para desarrollar, a través de diferentes realizaciones rítmicas, esquemas armónicos en los que se introduzcan apoyaturas y retardos que modifiquen, enriqueciéndola, la estructura básica, dado su alto significado armónico, así como evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.

8. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo dominantes secundarias o de paso.

Mediante este criterio podrá evaluarse la capacidad del alumno para realizar prácticamente estructuras armónicas evolucionadas, por medio de la introducción de dominantes secundarias o de paso que enriquezcan y amplíen el campo tonal de las mismas.

9. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro u ocho compases, introduciendo dominantes secundarias o de paso, y utilizando diferentes formulaciones rítmicas.

Mediante este criterio se pretende valorar la capacidad del alumno para desarrollar, a través de diferentes realizaciones rítmicas, esquemas armónicos de un planteamiento tonal enriquecido mediante la introducción de dominantes secundarias o de paso, así como evaluar el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.

10. Superposición a una estructura armónica de cuatro u ocho compases, de una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta.

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumno para crear, a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras melódicas consecuentes a los mismos, así como su habilidad para organizar de forma lógica el fraseo resultante, a través del empleo de elementos y procedimientos que puedan organizarse en forma de pregunta-respuesta.

11. Transposición a distintos intervalos de una estructura armónica de ocho compases en la que se incluyan inversiones de acordes.

Se trata de valorar el grado de adquisición por parte del alumno del dominio por igual de todas las tonalidades, no tanto por medio de la complejidad resultante de un transporte nota-a-nota, con la consiguiente lectura en diferentes claves y armaduras, como de la transposición a distintos intervalos de diferentes estructuras armónicas, idénticas en todas ellas.

12. Realización en el instrumento de una estructura armónica de ocho compases, previamente escrita, en una tonalidad concreta.

Se trata de valorar la capacidad del alumno para interpretar una estructura armónica previamente compuesta y escrita por él mismo, así como evaluar el grado de adquisición de una técnica básica, tanto escrita como práctica.

13. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para teclado.

Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumno en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado principalmente en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras.

14. Repentización de una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos como música de cámara o acompañante.

Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumno a través de la lectura improvisada formando parte de un grupo de instrumentistas.

15. Realización, con un ritmo básico, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

Mediante este criterio de evaluación se trata de valorar el grado de desarrollo en el alumno de la capacidad para dar forma instrumental a través de la descodificación del cifrado de su armonización, según el sistema americano, así como el conocimiento de éste y la soltura en su manejo.

16. *Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.*

Mediante este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno no sólo en la elaboración de un acompañamiento a partir de la descodificación de un cifrado de tipo americano, sino también de ejecutar la melodía de forma simultánea.

17. Aprender el uso e interactuar con los programas TIC que desarrolla en centro, principalmente con el aula virtual a través de TEAMS

3.4 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- a.- Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
- b.- Conocer, como esquemas de pensamiento, los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
- c.- Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado, así como el acompañamiento a una melodía a partir o no de un bajo cifrado.
- d.- Conocer la disposición formal de las obras de factura clara, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc., para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
- e.- Demostrar los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las posibles eventualidades que puedan surgir en la interpretación.
- f.- Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.
- g.- Realizar bajos cifrados barrocos y cifrados americanos de dificultad acorde al curso.
- h.- Hacer reducciones al piano de cuartetos de cuerda, corales u otras partituras de escritura similar.
- i.- Transportar melodías acompañadas y/o ejercicios específicos de transporte a distancias de a partir de la 3ª mayor y menor, ascendente y descendentemente.

CONTENIDOS

- a.- Improvisación.
Realización de improvisaciones tomando como referencia estructuras armónicas de 4, 8 y 16 compases.
Improvisación en todas las tonalidades mayores y menores. Improvisaciones modulantes a tonos cercanos.
Improvisación sobre acordes en estado fundamental e inversiones de triadas y de séptima de dominante, así como dominantes secundarias.

b.- Repentización.

Lectura a primera vista de una partitura con carácter de acompañante o a solo.

c.- Transposición.

Conocimiento teórico y práctico del transporte: Tonalidades, intervalos, claves, diferencias, etc.

Transporte de piezas a intervalos de segundas y terceras mayores y menores y cuartas justas.

d.- Bajo cifrado.

Realización al piano de un bajo cifrado barroco correspondiente al curso, de manera placada de estilo clásico. La realización se hará sin paradas teniendo en cuenta el tempo.

Realización de distintos cifrados americano y funcionales sobre una melodía dada.

e.- Reducción.

Reducción a piano solo de partituras para solista con acompañamiento de piano, corales de Bach, cuartetos de cuerda y otras agrupaciones camerísticas.

Transcripción a distintas formaciones instrumentales de obras para piano solo, incluyendo instrumentos transpositores.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE:

- Improvisaciones en todas las tonalidades, mayores y menores, sobre estructuras armónicas dadas.
- Repentización y reducción de obras para instrumento solista con piano acompañante.
- Realización de ejercicios específicos de transporte, a distancias interválicas de 3ª mayores, menores, ascendentes y descendentes.
- Realización de cifrados barrocos adecuados al nivel.
- Realización de cifrados americanos.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Improvisaciones en todas las tonalidades, mayores y menores, sobre estructuras armónicas y formales dadas y diferentes patrones de acompañamiento.
- Repentización y reducción de obras para instrumento solista con piano acompañante de mayor dificultad, así como reducción de cuartetos de cuerda.
- Realización de ejercicios específicos de transporte, a distancias interválicas de 3ª mayores, menores, ascendentes y descendentes, así como 4ª justas, ascendentes y descendentes.
- Realización de cifrados barrocos adecuados al nivel.
- Realización de cifrados americanos.

TERCER TRIMESTRE:

- Improvisaciones en todas las tonalidades, mayores y menores, sobre estructuras armónicas dadas y diferentes patrones de acompañamiento.
- Repentización y reducción de obras para instrumento solista con piano acompañante de mayor dificultad, así como reducción de cuartetos de cuerda, quintetos o secciones de sinfonías.
- Realización de ejercicios específicos de transporte, a distancias interválicas de 3ª mayores, menores, ascendentes y descendentes, así como 4ª justas, ascendentes y descendentes.
- Realización de cifrados barrocos adecuados al nivel.

- Realización de cifrados americanos (incluyendo la realización de acompañamientos con walking bass).

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Al finalizar el curso, el alumno deberá resolver con solvencia: Una improvisación en cualquier tonalidad, compás y estructura armónica y formal trabajada a lo largo del curso, una reducción de un cuarteto o quinteto adecuada al nivel, un ejercicio de transporte a intervalo de 4ª justa, ascendente o descendente, un bajo cifrado barroco y un cifrado americano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Leer a primera vista una obra adecuada al nivel.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.

- 2) Improvisar sobre una estructura armónica dada.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de asimilación de las estructuras armónicas básicas y su puesta en práctica, así como para fomentar la creatividad del alumno.

- 3) Transportar piezas sencillas adecuadas al nivel, a una distancia de 3ªs mayores y menores, ascendentes o descendentes, y de 4ª justa ascendente o descendente.

Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumno para analizar piezas sencillas y transportarlas posteriormente a los tonos propuestos, teniendo en cuenta todas las circunstancias que puedan acaecer a lo largo del proceso.

- 4) Reducción de partituras para solista con acompañamiento de piano, o de cuarteto de cuerda.

Este criterio servirá para comprobar la capacidad de comprensión del alumno respecto a los sucesos armónicos y formales de la partitura, así como de las partes fundamentales o superfluas de una pieza.

- 5) Acompañar melodías utilizando un cifrado americano.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de análisis y síntesis del alumno, a la hora de armonizar y aplicar estructuras armónicas.

- 6) Realizar Cifrado Americanos y barrocos, utilizando acordes tríada en estado fundamental, primera y segunda inversión, acordes de séptima de dominante y sus inversiones, acordes de séptima naturales, aumentadas y disminuidas y sus inversiones, novenas de dominante y sus inversiones.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno de comprender y resolver distintos cifrados acordes a la dificultad del curso.

REPERTORIO

- Sánchez Peña, Alfonso. *Piezas*
- Asins Arbó, Miguel. *Ejercicios para la práctica de la repentización.*
- Willart Fabris, Camilo. *Tratado de Acompañamiento*

- Sánchez Peña, Alfonso. *Ejercicios prácticos de Bajo Cifrado*.
- Molina, Emilio. *Improvisación al piano (vol I, II, III)*.
- Piezas del repertorio musical a 4 y 6 manos.
- Método Suzuki violín, flauta, etc. (Partituras con acompañamiento pianístico).
- Asins Arbó, Miguel. *Teoría y práctica del bajo cifrado*.
- Chulia, S. *Lecturas, repentización y transporte*.
- Romero, A. *Ejercicios de transporte y repentización, (vol. I y vol. II)*.
- Doupond, G. *Método transposición piano*.
- López Artiga, M.A. *La transposición*.
- López Artiga, M.A. *Método de acompañamiento improvisado de tecla*.
- López Artiga, M.A.: *Escuela del bajo cifrado*
- Molina, Emilio. *Improvisación y acompañamiento. (vol. I, II, III)*.
- VV.AA. *The Real Book*
- Williard, Camilo. *Nuevo tratado de acompañamiento vol. I*
- Oltra, Manuel. *Ejercicios de acompañamiento*.
- VV.AA. *Cuartetos de cuerda*.
- VV.AA. *Cuartetos de viento*.
- VV.AA. *Quintetos*.
- VV.AA. *Sinfonías*.
- AEBERSOLD, J. *Cómo improvisar y tocar jazz*. Ed. Aebersold, USA
- ALFASSY, L. *Jazz Hanon y Blues Hanon: development and application*. Ed. AMSCO Public, New York, 1980
- ANGER –WELLER, JO *Cles pour l'harmonie a l'usage de l'analyse, l'improvisation, la composition*. Ed. HL Music.
- ARANTZA LORENZO/ JAVIER OLABARRIETA, *Improvisación: de la Teoría a la Práctica*. Ed. Boileau 2010
- BOLL, ERIC *Techniques d'Improvisation* Ed. HL Music. COKER, J. *Improvisando en Jazz*. COULEAU *Traité d'harmonie du jazz Vol. 1 y 2* Ed. Salabert
- DIAZ, OLEGARIO *Latin jazz piano technique* Ed. Charles Colin Music
- DUPRÉ, MARCEL *Cours Complet d'Improvisation a l'orgue* Ed. Alphonse Leduc.
- DURAND, E. *Traité d'accompagnement au Piano* Ed. A. Leduc, Paris.
- GARCÍA, J.R. MOLINA y ROCA, D.. *Improvisación al piano (Vol. 3) Desarrollo de estructuras melódicas*. Ed. Real Musical, Madrid 2001.
- GANTER, PHILIPPE *Les Bases de l'harmonie* HERRERA, E. *Teoría musical y armonía moderna*. Ed. A. Bosch, Barcelona 1993.
- KLIKOVITS, CHRISTIAN *Jazz Piano. A complete guide to jazz theory and improvisation*. Ed. MI
- LEVINE. MARK *The Piano jazz book y Jazz Theory Music book*
- MAULEÓN SANTANA, REBECA *101 Montunos* Ed. Sher Music MEHEGAN, J. *Jazz rhytm and the improvised line*. AMSCO Pub. New York, 1962
- MARSHALL, A. *An introduction to jazz improvisation*. Ed. Chester, Londres, 1986.
- MIGUEL, R. *El jazz en sus manos: guitarra y todos los instrumentos armónicos*. Ed. Real Musical, 1992.
- *Fundamentales y Desarrollo de estructuras armónicas*. Ed. Real Musical, Madrid, 1990 y 1994.
- PASCALE, GERARD *50 Standards Renaissance & Baroque* Ed. Fuzeau.
- POZZI, DAVE *An approach to Jazz Improvisation* Ed. Hal Leonard
- RICHARDS, T. *Improvising blues piano*. Ed. Schott, Londres 1997. RICHARDS, TIM *Exploring Jazz Piano (Harmony/Technique/Improvisation)* Ed. Schott
- ROGG, LIONEL *Cours de improvisation pour les organistes*. Vol 1 y 2 Editions Musicales de la Schola Cantorum.
- SEBASTIAN, DEREK *Le son du Jazz* SOLAL MARTIAL *Method de improvisation* Ed. Salabert
- TORRES, J. *de Reglas de Acompañar*
- Manel Camp: *Basic Jazz*.
- Carlos Esbril, José Ferrándiz, Antón García Abril: *Curso de repentización 1º y 2º*.
- Ángel Barja; *Doce cuadernos para la lectura*.
- Emilio Molina: *Ejercicios fundamentales para la improvisación*.

- Varios autores: The Real Book (recopilación de piezas de cifrado americano).
- 101 Beatles Songs for Buskers
- Mark Levine: Teoría del Jazz
- Scott Joplin: Ragtimes.

3.5 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

- Reconocer la estructura armónica y el fraseo de una obra o fragmento según se toca a primera vista o después de una lectura rápida sin instrumento.
- Conocer, como esquemas de pensamiento, los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
- Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado, así como el acompañamiento a una melodía a partir o no de un bajo cifrado.
- Conocer la disposición formal de las obras de factura clara, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc., para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista.
- Mostrar los reflejos necesarios para resolver, en el momento, las posibles eventualidades que puedan surgir en la interpretación.
- Valorar la improvisación como una práctica que desarrolla la creatividad y la imaginación musical.
- Realizar bajos cifrados barrocos y cifrados americanos de dificultad acorde al curso.
- Hacer reducciones al piano de cuartetos de cuerda, corales y sinfonías acordes al nivel.
- Transportar melodías acompañadas y/o ejercicios específicos de transporte a distancias de a partir de la 4ª justa, ascendente y descendentemente.

CONTENIDOS

- Improvisación.
Realización de improvisaciones tomando como referencia estructuras armónicas de 4, 8 y 16 compases.
Improvisación en todas las tonalidades mayores y menores. Improvisaciones modulantes a cualquier tono.
Improvisación sobre acordes en estado fundamental e inversiones de triadas, de séptima de dominante, de séptima de sensible y disminuida, de séptimas diatónicas y de dominantes secundarias.

Improvisación de un acompañamiento tomando como referencia una melodía dada.

b.- Repentización.

Lectura a primera vista de una partitura con carácter de acompañante o a solo.

Lectura de claves.

Introducción a la lectura y reducción orquestal.

c.- Transposición.

Conocimiento teórico y práctico del transporte: tonalidades, intervalos, claves, diferencias, etc.

Transporte de piezas a intervalos de segundas y terceras mayores y menores, cuartas justas o aumentadas y quintas justas, ascendente y descendentemente.

d.- Bajo cifrado.

Realización al piano de un bajo cifrado barroco correspondiente al curso, de manera placada de estilo clásico. La realización se hará sin paradas teniendo en cuenta el tempo.

Realización al piano de bajos cifrados americanos.

e.- Reducción.

Reducción a piano solo de partituras para solista con acompañamiento de piano, cuartetos de cuerda, y otras agrupaciones camerísticas y partituras orquestales de distintos estilos.

Transcripción a distintas formaciones instrumentales de obras para piano solo, incluyendo instrumentos transpositores.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE:

- Improvisaciones en todas las tonalidades, mayores y menores, sobre estructuras armónicas dadas.
- Repentización y reducción de cuartetos y quintetos.
- Realización de ejercicios específicos de transporte, transportando distancias interválicas de 3ª mayores y menores y 4ª justas ascendentes y descendentes.
- Realización de cifrados barrocos adecuados al nivel.
- Realización de cifrados americanos.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- Improvisaciones en todas las tonalidades, mayores y menores, sobre estructuras armónicas y formales dadas y diferentes patrones de acompañamiento.
- Repentización y reducción de cuartetos y quintetos e iniciación a la reducción de partituras orquestales.
- Realización de ejercicios específicos de transporte, transportando distancias interválicas de 4ª justas y aumentadas y 5ª justas, ascendentes y descendentes.
- Realización de cifrados barrocos acordes al nivel.
- Realización de cifrados americanos.

TERCER TRIMESTRE:

- Improvisaciones en todas las tonalidades, mayores y menores, sobre estructuras armónicas y formales dadas, utilizando diferentes patrones de acompañamiento.
- Repentización y reducción de secciones de partituras orquestales.
- Realización de ejercicios específicos de transporte, transportando distancias interválicas de 4ª justas y aumentadas y 5ª justas, ascendentes y descendentes.
- Realización de cifrados barrocos acordes al nivel.
- Realización de cifrados americanos (incluyendo la realización de acompañamientos con walking bass y distribución del acompañamiento entre ambas manos).

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Al finalizar el curso, el alumno deberá resolver con solvencia: Una improvisación en cualquier tonalidad, compás y estructura armónica y formal trabajada a lo largo del curso, una reducción de un cuarteto, quinteto o partitura orquestal adecuada al nivel, un ejercicio de transporte a intervalo de 4ª justa o 5ª justa, ascendente o descendente, un bajo cifrado barroco y un cifrado americano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1) Leer a primera vista una obra adecuada al nivel.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.

- 2) Improvisar sobre una estructura armónica dada.

Este criterio sirve para evaluar la capacidad de asimilación de las estructuras armónicas básicas y su puesta en práctica, así como para fomentar la creatividad del alumno.

3) Transportar piezas sencillas adecuadas al nivel, a una distancia de 3ª Mayores y menores ascendentes o descendentes, de 4ª justa ascendente o descendente, y de cuarta aumentada ascendente o descendente.

Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumno para analizar piezas sencillas y transportarlas posteriormente a los tonos propuestos, teniendo en cuenta todas las circunstancias que puedan acaecer a lo largo del proceso.

4) Reducción de partituras para solista con acompañamiento de piano, de cuarteto de cuerda o partituras orquestales adecuadas al nivel.

Este criterio servirá para comprobar la capacidad de comprensión del alumno respecto a los sucesos armónicos y formales de la partitura, así como de las partes fundamentales o superfluas de una pieza.

5) Acompañar melodías utilizando un cifrado americano.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de análisis y síntesis del alumno, a la hora de armonizar y aplicar estructuras armónicas.

6) Realizar Cifrado Americanos y barrocos, utilizando acordes tríada en estado fundamental, primera y segunda inversión, acordes de séptima de dominante y sus inversiones, acordes de séptima naturales, aumentadas y disminuidas y sus inversiones, novenas de dominante y sus inversiones, retardos, anticipaciones y resoluciones excepcionales.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno de comprender y resolver distintos cifrados acordes a la dificultad del curso.

REPERTORIO

- Sánchez Peña, Alfonso. *Piezas*
- Asins Arbó, Miguel. *Ejercicios para la práctica de la repentización.*
- Willart Fabris, Camilo. *Tratado de Acompañamiento*
- Sánchez Peña, Alfonso. *Ejercicios prácticos de Bajo Cifrado.*
- Molina, Emilio. *Improvisación al piano (vol I, II, III).*
- Piezas del repertorio musical a 4 y 6 manos.
- Método Suzuki violín, flauta, etc. (Partituras con acompañamiento pianístico).
- Asins Arbó, Miguel. *Teoría y práctica del bajo cifrado.*
- Chulia, S. *Lecturas, repentización y transporte.*
- Romero, A. *Ejercicios de transporte y repentización, (vol. I y vol. II).*
- Doupond, G. *Método transposición piano.*
- López Artiga, M.A. *La transposición.*

- López Artiga, M.A. *Método de acompañamiento improvisado de tecla.*
- López Artiga, M.A.: *Escuela del bajo cifrado*
- Molina, Emilio. *Improvisación y acompañamiento. (vol. I, II, III).*
- VV.AA. *The Real Book*
- Williard, Camilo. *Nuevo tratado de acompañamiento vol.I*
- Williard, Camilo. *Nuevo tratado de acompañamiento vol.II*
- Oltra, Manuel. *Ejercicios de acompañamiento.*
- VV.AA. *Cuartetos de cuerda.*
- VV.AA. *Cuartetos de viento.*
- VV.AA. *Quintetos.*
- VV.AA. *Sinfonías.*
- AEBERSOLD, J. *Cómo improvisar y tocar jazz.* Ed. Aebersold, USA
- ALFASSY, L. *Jazz Hanon y Blues Hanon: development and application.* Ed. AMSCO Public, New York, 1980
- ANGER –WELLER, JO *Cles pour l’harmonie a l’usage de l’analyse, l’improvisation, la composition.* Ed. HL Music.
- ARANTZA LORENZO/ JAVIER OLABARRIETA, *Improvisación: de la Teoría a la Práctica.* Ed. Boileau 2010
- BOLL, ERIC *Techniques d’Improvisation* Ed. HL Music. COKER, J. *Improvisando en Jazz.* COULEAU *Traité d’harmonie du jazz Vol. 1 y 2* Ed. Salabert
- DIAZ, OLEGARIO *Latin jazz piano technique* Ed. Charles Colin Music
- DUPRÉ, MARCEL *Cours Complet d’Improvisation a l’orgue* Ed. Alphonse Leduc.
- DURAND, E. *Traité d’accompagnement au Piano* Ed. A. Leduc, Paris.
- GARCÍA, J.R.MOLINA y ROCA, D.. *Improvisación al piano (Vol. 3) Desarrollo de estructuras melódicas.* Ed. Real Musical, Madrid 2001.
- GANTER, PHILIPPE *Les Bases de l’harmonie* HERRERA, E. *Teoría musical y armonía moderna.* Ed. A. Bosch, Barcelona 1993.
- KLIKOVITS, CHRISTIAN *Jazz Piano. A complete guide to jazz theory and improvisation.* Ed. MI
- LEVINE. MARK *The Piano jazz book y Jazz Theory Music book*
- MAULEÓN SANTANA, REBECA *101 Montunos* Ed. Sher Music MEHEGAN, J. *Jazz rhytm and the improvised line.* AMSCO Pub. New York, 1962
- MARSHALL, A. *An introduction to jazz improvisation.* Ed. Chester, Londres, 1986.
- MIGUEL, R. *El jazz en sus manos: guitarra y todos los instrumentos armónicos.* Ed. Real Musical, 1992.
- *fundamentales y Desarrollo de estructuras armónicas.* Ed. Real Musical, Madrid, 1990 y 1994.
- PASCALE, GERARD *50 Standards Renaissance & Baroque* Ed. Fuzeau.
- POZZI, DAVE *An approach to Jazz Improvisation* Ed. Hal Leonard
- RICHARDS, T. *Improvising blues piano.* Ed. Schott, Londres 1997. RICHARDS, TIM *Exploring Jazz Piano (Harmony/Technique/Improvisation)* Ed. Schott
- ROGG, LIONEL *Cours de improvisation pour les organistes. Vol 1 y 2* Editions Musicales de la Schola Cantorum.
- SEBASTIAN, DEREK *Le son du Jazz* SOLAL MARTIAL *Methode d’improvisation* Ed. Salabert
- TORRES, J. *de Reglas de Acompañar*
- Manel Camp: *Basic Jazz.*
- Carlos Esbril, José Ferrándiz, Antón García Abril: *Curso de repentización 1º y 2º.*
- Ángel Barja; *Doce cuadernos para la lectura.*
- Emilio Molina: *Ejercicios fundamentales para la improvisación.*
- Varios autores: *The Real Book (recopilación de piezas de cifrado americano).*
- *101 Beatles Songs for Buskers*
- Mark Levine: *Teoría del Jazz*
- Scott Joplin: *Ragtimes.*

3.6 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de obtener la calificación trimestral o final, se tendrá en cuenta la actitud demostrada en clase, la asistencia, el estudio y trabajo fuera del aula así como también los controles efectuados.

Se establecen los siguientes porcentajes para cada uno de estos parámetros:

- Trabajo dentro y fuera del aula: 50%
- Controles: 50%

El trabajo dentro y fuera del aula, así como los controles trimestrales, se desglosa en los siguientes porcentajes:

- 16,6% Improvisación sobre estructuras armónicas dadas.
- 16,6% Lectura a primera vista.
- 16,6% Acompañamiento de melodías con cifrado americano.
- 16,6% Transporte.
- 16,6% Reducción de partituras adecuadas al nivel.
- 16,6% Realización de un bajo cifrado barroco.

Las calificaciones se podrán consultar también a través de la plataforma Centrosnet después de la realización de la evaluación.

4. ASPECTOS COMUNES

4.1 METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA

- Trabajo de clase.
- Estudio realizado en casa.
- Controles

UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL AULA (TICs)

Hoy en día es obvio que los recursos tecnológicos que todos tenemos a nuestro alcance tienen que estar presentes en nuestro modelo pedagógico, ya que nos permiten acceder a una cantidad ingente de recursos que nos posibilitan una formación mucho más completa y nos ponen al alcance de la mano una renovación pedagógica y didáctica que nos acerca mucho más a la sociedad en que nuestro alumnado está inmerso, ya que la educación debe avanzar al paso de la sociedad para enriquecerse mutuamente.

Con la aplicación de las TICs en el aula, se pretende:

- Establecer una comunicación mucho más activa entre el alumno y el profesor o los padres con el profesor a través del correo electrónico o aplicaciones de trabajo colaborativo y mensajería (correo electrónico Educacyl, Teams, WhatsApp).
- Conseguir que el alumnado sea capaz de desenvolverse en el inmenso mundo de internet para buscar la información que requiera en cada momento.
- Crear un aula virtual a través de la plataforma Teams, a través de la cual se compartirán diferentes contenidos audiovisuales, de lectura y partituras, programación didáctica, RRI, así como fichas de seguimiento del progreso y cumplimiento de la programación de los alumnos. Por este medio también se podrán realizar tareas individuales y colaborativas y todas aquellas que los profesores estimen oportunas. Se mostrará su uso en todas las clases de instrumento, tanto individuales como colectivas y de refuerzo, ya que su uso será constante en clase a través de diferentes actividades. Será necesario recabar información sobre los dispositivos que el alumnado pueda tener disponible tanto

en su domicilio como para su uso en el aula, pudiendo emplearse en caso necesario los diferentes recursos de los que dispone el centro (ordenadores, pantallas digitales, proyectores, etc....).

- Utilizar aplicaciones con fin pedagógico como:
 - Metrónomo (Soundbrenner, Camtronomie, Tunable, etc...)
 - Afinador (Pitched-afinador, Tunable, etc...)
 - Grabadoras de audio y vídeo (los propios de nuestros dispositivos, Audacity, BandLab)
 - Editores de texto (Word, Drawboard PDF) e imágenes (PowerPoint, Canva, Drawboard PDF) para la elaboración de nuestros propios materiales didácticos, adaptados a cada caso.
 - Plataformas educativas sobre nuestra materia
 - Editores de partituras con infinidad de recursos propios (Museshare, Sibelius, Finale, etc...).
 - Canales de audio/vídeo con grabaciones de las piezas y ejercicios técnicos a interpretar, también en formato playalong (YouTube).
 - Páginas web y plataformas de acceso legal a partituras (www.imslp.org, Museshare, nKoda).
 - Páginas web con todo tipo de información sobre instrumentistas, compositores, instrumentos y accesorios y música para flauta y orquesta de flautas.
- Agilizar la labor burocrática, de seguimiento de las clases, evaluación y elaboración de rúbricas por parte del profesor (CentrosNet, Additio, OneNote).

El centro difunde información académica y sobre las actividades realizadas a través de la página web oficial y de los perfiles en redes sociales (Facebook, Instagram y YouTube).

4.2 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los métodos y partituras que se contienen en el apartado de Repertorio de la Programación.

4.3 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para promocionar en esta asignatura será necesario obtener una calificación procedente de la media entre controles y trabajo diario igual o superior a 5.

Para hacer media entre las diferentes pruebas, será necesario haber obtenido una calificación igual o superior a 5 en cuatro de los seis apartados.

4.4 CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Según la normativa vigente, cualquier alumno/a que haya sido evaluado negativamente en junio, puede presentarse a la convocatoria de septiembre.

Los contenidos, los criterios y los procedimientos de evaluación para estos casos son los mismos que los expuestos en los puntos previos.

4.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Al final del curso, el alumno deberá resolver con solvencia: una improvisación en cualquier tonalidad, compás y estructura armónica y formal trabajada a lo largo del curso, una reducción de un cuarteto o quinteto adecuada al nivel, un ejercicio de transporte a intervalo de 4ª justa, ascendente o descendente, un bajo cifrado barroco y un cifrado americano.

Los alumnos que suspendan cualquiera de los dos primeros trimestres, o ambos, porque su evolución sea lenta, podrán recuperar la materia atrasada si al final del curso consiguen alcanzar el nivel marcado en los Mínimos Exigibles, según marca la Programación Didáctica para ese curso.

Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa. Debido a las diferencias que existen entre las asignaturas que imparte el Departamento de tecla y la disparidad evolutiva de cada alumno en cada una de las asignaturas, el contenido de las pruebas extraordinarias quedará siempre supeditado al informe individual de evaluación que cada profesor tutor elaborará en la evaluación final ordinaria (junio).

Para superar la **prueba extraordinaria de septiembre** se deberá realizar, al menos, un ejercicio de cada uno de los expuestos en el epígrafe de mínimos de la presente programación:

- 1.- Improvisación sobre estructuras armónicas dadas.
- 2.- Lectura a primera vista de una pieza (o fragmento) para piano solo.
- 3.- Realización de un ejercicio de transporte a primera vista, hasta una distancia de 4ª justa.
- 4.- Realización de un ejercicio de reducción.
- 5.- Realización de un acompañamiento a partir del Cifrado americano.
- 6.- Realización de un bajo barroco al piano.

*La calificación porcentual se dividirá entre las **6 partes**, correspondiendo un **16,6%** a cada una de ellas.*
Para hacer media entre las diferentes pruebas, será necesario haber obtenido una calificación igual o superior a 5 en cuatro de los seis apartados.

Tras la realización de las pruebas extraordinarias se celebrará una sesión de evaluación. De los resultados de esta prueba y las decisiones derivadas en materia de promoción y titulación se informará por escrito a los alumnos o en su caso, a su padre, madre o tutores legales.

4.6 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

La no asistencia a más de 3 clases trimestrales originará la pérdida del derecho por parte del alumno a la evaluación continua. En este supuesto el alumno tiene derecho a examinarse al final del trimestre.

Los contenidos, los criterios y los procedimientos de evaluación para estos casos son los mismos que los expuestos anteriormente para cualquier alumno.

En el supuesto de pérdida de derecho a la evaluación continua, la nota obtenida en el examen será la nota final del trimestre.

Las faltas de asistencia se podrán consultar a través de la aplicación CentrosNet

4.7 MÍNIMOS EXIGIBLES PARA SOLICITAR LA SIMULTANEIDAD DE ESPECIALIDADES Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Para poder llevar a cabo el estudio de **dos especialidades simultáneamente** se requerirá que el alumno obtenga una calificación igual o superior a ocho.

Para poder llevar a término la **ampliación de matrícula** la calificación de cada una de las asignaturas deberá ser igual o superior a un 8 en el curso anterior al que se pretende ampliar.

En el caso de no haber un curso anterior del que obtener la nota se deberá demostrar, mediante examen, la competencia de todos los conocimientos del curso previo.

4.8 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los profesores que tengan a su cargo alumnos con algún tipo de necesidades específicas, ya sean por desconocimiento del idioma, trastornos en el aprendizaje, o cualquier otra circunstancia que impida un seguimiento normal de las clases, y un aprovechamiento de las mismas, con el consiguiente retraso, deberán comunicarlo previamente a los padres, quienes deben conocer a través del especialista correspondiente cuál es problema, y se procederá a adoptar las medidas de adaptación curricular necesarias para que el alumno pueda alcanzar los mínimos exigibles que pide la programación de la asignatura, No obstante en las enseñanzas de Régimen Especial no se contempla la posibilidad de “adaptación curricular significativa”.

Dichas medidas deberán ser consensuadas en el seno del Departamento, y con el resto de la junta de Profesores del alumno.